



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 36 ESTANTES METÁLICOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-03-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEDRAE**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Sergio León Jazzo, Director General Administrativo y por parte del área técnica el IME. Sergio Medina Marín, Técnico en Archivo General y Control Documental de Programas Federales, ambos de la **SEDRAE** y por parte de la Contraloría asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-22
ADQUISICIÓN DE 36 ESTANTES METÁLICOS
REQUERIDOS POR LA SEDRAE Y CONVOCADOS POR LA SAE**

CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado IX, inciso A)	Se refiere a 36 estantes metálicos sencillos, la pregunta es si el total de postes es:144 y el total de entrepaños es: 288 es esto correcto?
Respuesta:	Es correcto.	
2	Apartado IX, inciso A)	Nos pueden indicar que peso aproximado necesitan que se cargue por cada nivel o charola
Respuesta:	Cada nivel o charola debe cargar un peso mínimo de 125 kgs y cada estante metálico debe soportar un peso mínimo de 1 (una) tonelada.	
		Cada módulo debe de constar de 6 estantes metálicos unidos entre sí.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Sergio León Jazzo, Director General Administrativo y por parte de su área técnica el IME. Sergio Medina Marín, Técnico en Archivo General y Control Documental de Programas Federales, ambos de la **SEDRÆ**, y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se complementa la descripción de los bienes requeridos en el **Apartado IX** inciso a) para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
01	36	Pieza	<p>ESTANTE: ESTANTE METALICO SENCILLO, COLOR INDISTINTO, MARCA OFINOVA O SIMILAR. DIMENSIONES 274 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 5 CM) POR 100 CM DE LARGO (TOLERANCIA +/- 5 CM) POR 60 CM ANCHO (TOLERANCIA +/- 5 CM), CON 8 ENTREPAÑOS Y CALIBRE 22 REFORZADO.</p> <p>Cada nivel o charola debe cargar un peso mínimo de 125 kgs y cada estante metálico debe soportar un peso mínimo de 1 (una) tonelada.</p> <p>Cada módulo debe de constar de 6 estantes metálicos unidos entre sí.</p>

B. M. J. C. 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-22
ADQUISICIÓN DE 36 ESTANTES METÁLICOS
REQUERIDOS POR LA SEDRAE Y CONVOCADOS POR LA SAE

		<p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--

SEGUNDO: Se hacen las siguientes aclaraciones en el **Apartado IX**, incisos b) y d), así como el **Anexo H** de la convocatoria para quedar como sigue:

En el apartado "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:" dice inciso a), **DEBIENDO DECIR:** inciso b).

En el inciso d) cuarto párrafo dice:

PARTIDAS DESIERTAS: Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.

DEBIENDO DECIR:

PARTIDA DESIERTA: Debido a que la adjudicación es total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta se desarrollara un segundo procedimiento.

En lo que se refiere al Anexo H

Apartado: "MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:"

Dice en sus numerales 1, 2, 3, 5 y 6, **DEBIENDO DECIR:** 1, 2, 3, 4 y 5.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

B J Y C 3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-22
ADQUISICIÓN DE 36 ESTANTES METÁLICOS
REQUERIDOS POR LA SEDRAE Y CONVOCADOS POR LA SAE

Se da por terminada la reunión siendo las **10:16 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Sergio León Jazzo,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Rural y
Agroempresarial del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-22
ADQUISICIÓN DE 36 ESTANTES METÁLICOS
REQUERIDOS POR LA SEDRAE Y CONVOCADOS POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

IME. Sergio Medina Marín,
Técnico en Archivo General y Control
Documental de Programas Federales de la
Secretaría de Desarrollo Rural y
Agroempresarial del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----